



Santiago, 31 de marzo de 2022

Señor

Kevin Cowan Logan

Vicepresidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,

Santiago

Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en la demás normativa pertinente, informamos a Ud. el siguiente Hecho Relevante respecto a Cesce Chile Aseguradora S.A.

Que, al cierre del mes de marzo del presente año, se ha detectado un déficit de las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de MM CLP \$253, lo anterior al 28 de febrero de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el Título IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, podemos informar que los motivos que generaron el déficit corresponden principalmente a que se sobrepasó el límite de siniestros por cobrar no vencidos, producto de las cesiones efectuadas a los reaseguradores, y a la existencia de primas por cobrar no vencidas de contratos no revocables.

Asimismo, y de acuerdo a la normativa ya mencionada, se hace presente que, dentro de los próximos seis días hábiles contados desde esta fecha, se enviará a esta Comisión un detalle de las medidas que se adoptarán para su solución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Germán Pacheco Matus

Gerente General

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.